



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN DE
CABILDO, DE CARÁCTER ORDINARIA CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2019-2021**

- - - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho horas** del día de hoy, **ocho** de marzo del año dos mil diecinueve, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **04** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, 89 y 90, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA, Segundo Regidor MA. TERESA DE LEON FLORES, Tercer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Cuarto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZÁÑA, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ, Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA, Octavo Regidor GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR, Noveno Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ, Decimo Regidor HILDA RIVERA CAZARES, Decimo Primer Regidor EDUARDO GARCIA ANDRADE, Primer Regidor de Representación Proporcional FELICITAS HERRERA AGUILERA, Segundo Regidor de Representación Proporcional DELFINA VILLA CANDELARIA, Tercer Regidor de Representación Proporcional CESAR FLORES SOSA, Cuarto Regidor de Representación Proporcional PEDRO MAGAÑA HUITRON, Quinto Regidor de Representación Proporcional MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO, Sexto Regidor de Representación Proporcional ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA, Síndico de Mayoría MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES, y Síndico de Representación Proporcional JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ, Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA,

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN EL CUAL SE ANALIZA EL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 112 FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (Propuesta del Regidor José Ariel Venegas Castilla, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública).

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO.- En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta: Buenos días compañeros, me voy a permitir leer el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública correspondiente al estado financiero del mes de enero del 2019, que a continuación me permito presentar.

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

DICTAMEN DEL MES DE ENERO 2019

1.-El día 06 de Marzo del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, el Estado Financiero correspondiente al mes de Enero de esta anualidad rendido por la Tesorería Municipal.-----
Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros la del C.P. Juan Carlos Terrazas Hernández, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en el mencionado Estado Financiero, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2019	2018	VARIACION
	ENERO	ENERO	
INGRESOS	73,549,425.88	72,472,258.27	1,077,167.61
EGRESOS	36,762,928.34	33,192,570.17	3,570,358.17
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	36,786,497.54	39,279,688.10	-2,493,190.56

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS ENERO 2019

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS ENERO			
EJERCICIO	2019	2018	
INGRESOS	73,549,425.88	72,472,258.27	1.49%
IMPUESTOS	\$35,706,078.12	\$37,597,538.33	-5.03%
DERECHOS	\$11,052,322.16	\$11,059,476.29	-0.06%
PRODUCTOS	\$285,410.23	\$89,208.32	219.94%
APROVECHAMIENTOS	\$244,294.70	\$173,184.84	41.06%
PARTICIPACIONES	\$26,261,320.67	\$23,552,850.49	11.50%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un decremento del 5.03% comparado con el año 2018, la variación principal está dada por algunas empresas que en el ejercicio anterior realizaron el pago en el mes de enero y en este año aun no lo han realizado. Como podemos observar existe una menor captación en términos monetarios del impuesto predial, sin embargo, este mes han cubierto su pago 19,068 contribuyentes contra los 17,764 en 2018, lo que nos indica un incremento en el número de contribuyentes de 1,304, con lo cual se estima que el decremento en términos monetarios es temporal.-----
- En el rubro de **Derechos**, se registró un decremento mínimo comparado con el año 2018 de un 0.06%. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.-----
- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 219.94% comparado con el ejercicio 2018, la variación principal se dio por los ingresos transitorios que representa el programa de materiales a bajo costo denominado "Mariana Trinitaria" cuyos recursos ingresan a las cuentas municipales para posteriormente ser pagados, y considerando que este programa arranco desde este primer mes del año.-----
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2018 de un 41.06%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.-----

- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 11.50% comparado con el ejercicio 2018, la razón principal de esto es el incremento que se tuvo en el Fondo General para este ejercicio 2019.-----

EGRESOS ENERO 2019

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS ENERO			
EJERCICIO	2019	2018	%
EGRESOS	\$36,762,928.34	\$33,192,570.17	10.76%
SERVICIOS PERSONALES	\$16,473,336.76	\$15,427,291.59	6.8%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,607,161.39	\$3,463,659.09	4.1%
SERVICIOS GENERALES	\$5,839,421.37	\$5,133,756.01	13.7%
TRANSFERENCIAS	\$10,741,681.02	\$9,013,508.01	19.2%
INTERESES DE LA DEUDA	\$101,327.80	\$154,355.47	-34.4%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2018 en un 6.8% Esta Comisión reconoce que el incremento en términos porcentuales no fue importante, pero aun así recomienda que se valore una reducción de personal en áreas que no impliquen servicios básicos a efectos de que los ahorros que se consigan en este rubro se apliquen preferentemente a Inversión pública y a mejorar los servicios públicos.-----
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2018 en un 4.1 % este incremento se debió principalmente al incremento en el precio de los combustibles. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otros rubros. Esta Comisión recomienda se implementen medidas de control sobre los conceptos que en este rubro tuvieron incrementos como los son combustibles tratando de tener un mejor aprovechamiento del mismo.-----
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2018 en un 13.7 %; en esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta Comisión recomienda incrementar el esfuerzo de la administración en este rubro y le aconseja implementar medidas de austeridad a efecto de que los incrementos sean derivados del alza en los precios de los servicios y no sean originados por un mayor consumo.-----

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2018 en un 19.2 %; este incremento se debió principalmente a las aportaciones que marca la Ley de Pensiones a cargo del Municipio, así como los certificados de promoción fiscal otorgados a pensionados y adultos mayores en el pago de predial además del descuento del 15% otorgado en el mes de enero en este impuesto; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro, aportación al fondo de pensiones y apoyos deportivos entre otros. Esta Comisión recomienda que se contemple lo anterior para efecto de continuar apoyando a Pensionados y a las clases más necesitadas, como hasta ahora.-----
- En el rubro **Intereses de Deuda**, se registró un decremento comparado con el año 2018 en un 34.4 % esto debido a la disminución en el pago de intereses de la deuda publica contratada en el año 2010 con el banco Banobras.-----

DEUDA PÚBLICA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

	AL 31 DE ENE 2019	AL 31 DE DIC 2018	VARIACION
DEUDA PUBLICA	34,042,656.31	28,113,987.59	5,928,668.72
DEUDA BANOBRAS	10,509,098.13	11,127,280.36	-618,182.23
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS	23,533,558.18	16,986,707.23	6,546,850.95
SALDO EN BANCOS	37,170,663.25	14,378,994.56	22,791,668.69

- Como se podrá observar la administración ha puesto interés en pagar los compromisos que otras administraciones dejaron. Como es el caso del préstamo del banco Banobras al cual se le abono en este mes la cantidad de \$ 618,182.23 Esta Comisión recomienda se continúe con los pagos a la deuda y salir cuanto antes de estos compromisos.-----
- Por otro lado, aun y cuando se observa un incremento en el pasivo a corto plazo se cuenta con liquidez para poder enfrentar el total del pasivo. Es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia de la administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.-----

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

3. El Balance General comparativo al 31 de Enero 2019 y 2018 queda como sigue:

Presidencia Municipal de Monclova
BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>Al 31/01/2019</u>	<u>Al 31/12/2018</u>		<u>Al 31/01/2019</u>	<u>Al 31/12/2018</u>
ACTIVO	<u>621,779,252.16</u>	<u>579,061,985.22</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>621,779,252.16</u>	<u>579,061,985.22</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>43,682,351.39</u>	<u>20,424,182.66</u>	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>23,533,558.18</u>	<u>16,986,707.23</u>
BANCOS	37,170,663.25	14,378,994.56	CUENTAS POR PAGAR	23,533,558.18	16,986,707.23
FONDOS REVOLVENTES	215,487.45	43,415.66			
GASTOS POR COMPROBAR	1,080,548.91	1,166,623.66			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	891,312.50	510,809.50			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	2,918,005.72	2,918,005.72	PASIVO A LARGO PLAZO	<u>10,509,098.13</u>	<u>11,127,280.36</u>
DOC POR COBRAR	-	-	DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO	10,509,098.13	11,127,280.36
ACTIVO DIFERIDO	<u>8,464,635.22</u>	<u>10,059,431.05</u>	TOTAL PASIVO	<u>34,042,656.31</u>	<u>28,113,987.59</u>
			HACIENDA PÚBLICA	<u>587,736,595.85</u>	<u>550,947,997.63</u>
ACTIVO FIJO	<u>569,632,265.55</u>	<u>548,578,371.51</u>	RESULTADOS DEL EJERCICIO	36,786,497.54	272,869,677.33
BIENES MUEBLES	199,450,101.42	198,571,201.42	PATRIMONIO MUNICIPAL	550,950,098.31	278,078,320.30
Bienes Inmuebles e Infraestructura:					
BIENES INMUEBLES	110,990,517.14	110,990,517.14			
INVERSION PÚBLICA 2018	239,016,652.95	239,016,652.95			
INVERSION PÚBLICA 2019	20,174,994.04				
	<u>621,779,252.16</u>	<u>579,061,985.22</u>		<u>621,779,252.16</u>	<u>579,061,985.22</u>

Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de Enero 2019 y 2018.-----

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son:

Bancos un saldo por valor de \$ 37, 170,663.25

Activo Fijo Bienes Muebles inversiones realizadas por valor de \$878,900.00

Inversión Pública 2019 por valor de \$ 20, 174,994.04

DEUDA NETA Municipal con un superávit de \$ 3, 128,006.94 (PASIVO – BANCOS)

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El Presidente de esta Comisión de Hacienda así como los miembros de la misma recomiendan con respecto a los rubros de ingresos tener especial cuidado en la aplicación correcta de los cobros de los conceptos de actividades mercantiles, así mismo y sin el afán de que sea un departamento recaudatorio se recomienda tener especial cuidado en los ingresos por aprovechamientos (multas de tránsito) ya que en ejercicios y administraciones anteriores se ha tenido un claro descuido en este rubro en decremento de la administración. Para los rubros de Egresos, las recomendaciones se realizaron en cada uno de

las explicaciones de las variaciones e integraciones. Es cuanto señor presidente.-----

En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:

Quisiera con todo respeto decirle al Lic. Maldonado que si me acepta unas preguntas ya que tengo entendido que fue miembro de la comisión de hacienda del año pasado, hasta qué grado les entrega el Tesorero la información? Para que ustedes analicen, dictaminen y le den visto bueno a la cuenta? **En uso de la voz el Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** Fui miembro de la comisión de hacienda en el 2018, como lo soy actualmente, el procedimiento que se sigue es recibir el estado financiero mensual, luego nosotros el procedimiento que tenemos es convocar al propio Tesorero para que informe detalladamente cuenta por cuenta, los estados de cuenta se elaboran de acuerdo a la Ley general de contabilidad gubernamental, en base a la información y las preguntas que los mismos miembros de la comisión hacemos, como lo hemos hecho actualmente el Tesorero brinda esa información, por otra parte nosotros vamos a analizar cuentas y también analizamos partidas hay diferencias en términos contables, las cuentas son las que nos proporcionan y son las que están sujetas al dictamen de la comisión, por último quiero agregar que este dictamen que vamos a analizar el día de hoy fue aprobado por 5 de los 6 miembros de la comisión con una abstención, pero también es importante mencionar que nosotros tuvimos 5 reuniones previas antes de emitir el dictamen de la comisión

En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta: Con todo eso no me contestó la pregunta más concreta, la balanza de comprobación hasta que nivel se las entregan licenciado? Porque hay niveles.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta: A nosotros nos dan las cuentas del estado financiero y la balanza de comprobación está en el propio estado de resultados compañero, analizamos las cuentas de activo y pasivo.

En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta: Yo les pregunto esto porque precisamente en las balanzas de comprobación no señalan las transferencias y los cheques y aunque después en el paso del tiempo las tienen que subir en el ICAI, que es de donde las saque yo, estas están en el ICAI pero hasta que ya se aprobó la cuenta, por eso es obligación que sea entregada a todos, y bueno de perdido a la comisión, por ejemplo están como quien dice observando el presupuesto de egresos.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta: A nosotros nos faculta el código municipal a analizar, glosar y dictaminar, y es lo que hacemos.

En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta: Perdón pero si algún integrante de la comisión del área contable que pueda responder la pregunta, porque aquí los compañeros todos iban y pues que resuelvan la pregunta que se le está haciendo.

En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta: Hasta el nivel 4 se desglosa.

En uso de la voz la Regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta: Y que es este nivel?

En uso de la voz el Regidor, César Menchaca Luna, manifiesta: Es la diferencia de los rubros, tu comienzas en forma generalizada con activos, pasivos y capital, luego se desglosan los activos y luego otro nivel de desglose para para cada partida.

En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta: Era lo que yo le preguntaba al licenciado y era muy sencillo, porque según los niveles es la información que te entregan, por ejemplo lo de los cheques y a lo mejor a ustedes no les dicen, a ver Ariel con todo respeto, usted sabe en que se gastó todo esto? Por ejemplo en el rubro de transferencias, yo siento que la ley

debemos de basarnos a un presupuesto de egresos que el Tesorero y ustedes mismos y el alcalde lo prepararon y lo aprobaron, aquí no hubo de que fue otra administración y lo que debe estar observando la comisión es que los gastos que están haciendo vaya en armonía con el presupuesto de egresos, yo les pregunto en el servicio de transferencias que son de 10 millones yo les pregunto qué tipo de transferencias, porque ya checaron el presupuesto de egresos como esta? Como sabemos en una si ya se pasaron, y eso es lo que está penado porque está aprobado por el congreso del estado, yo les pregunto en qué tipo de transferencias se gastaron estos 10 millones? Quien me puede contestar de la comisión? **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Son las transferencias que se hacen al fondo de pensiones, son transferencias que se tiene que estar realizando y que está obligado el municipio hacer. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** No tienes el desglose de cada una? **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** No, de hecho eso lo revisamos en la comisión, estamos poniendo el dictamen a consideración del cabildo y en todo caso cualquier pregunta, nosotros hicimos cinco reuniones diferentes en los que estuvieron invitados varios funcionarios entre ellos el contador Terrazas que es el Tesorero y nos dio una explicación clara a cada una de las dudas que teníamos en los diferentes rubros, por eso nos atrevemos a presentar ante ustedes precisamente la aprobación de este dictamen. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Entonces nunca vamos a saber tampoco aquí los regidores como les dije el día primero, nunca vamos a volver a ver un contrato, no vamos a saber en qué se invirtió 20 millones 174 mil 994 pesos en inversión pública? **En uso de la voz la Regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Lo que aquí el regidor César Flores quiere decir es que este desglose debe llevar los valores, está bien la información pero falta complementarla con los valores por ejemplo de pensiones, certificado de promoción fiscal, pensiones de adultos mayores cuánto? Y si es importante esta información para tener una visión más completa. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Es correcto regidora, toda esa información incluso es de uso de carácter público y la puede solicitar directamente a la tesorería, nosotros como regidores estamos facultados para solicitar cualquier información a cualquier miembro de ese ayuntamiento pero como les digo ya hay una comisión de hacienda existente, nosotros analizamos este tipo de información en 4 niveles como ya se esclareció hace unos momentos y por lo cual tuvimos cinco reuniones previas para definir y resolver cualquier tipo de dudas que emanaron de la misma comisión, para eso están designadas las comisiones para ver los temas en específico, si nos ponemos analizar aquí todo tipo de ingresos egresos nos va a llevar mucho tiempo, por eso mismo se crean las comisiones para elaborar un dictamen el cual se somete a discusión y aprobación que es lo que estamos haciendo y es el tema del día de hoy. **En uso de la voz la Regidora Wendy Maylen Carlos Pizaña, manifiesta:** En complemento a lo que comentaba el compañero en la reunión anterior el licenciado Maldonado, tuvo a bien darnos a conocer la modificación que hubo en el código y aquí establece que nosotros como cabildo vamos aprobar o desaprobamos el dictamen de la comisión de hacienda, los que tienen que checar todo esto de cómo deben estar los estado financieros aquí dice que es a través de la comisión de hacienda y agregando un poquito más, se trata de un respeto al trabajo y la capacidad de nuestros compañeros, cada quien tenemos comisiones designadas y yo creo que a cada quien nos toca nuestra parte y no tenemos por qué andar usurpando

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

funciones, ahora si tenemos dudas o nos interesa otra información está en todo su derecho y todos los que aquí queramos pero también hay instancias, hay lugares y hay maneras de hacer las cosas. **En uso de la voz la Regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Yo respeto sus derechos pero un informe es un informe, debe de estar completo como les digo para mayor visión, claro que toda mi confianza porque lo vieron en la comisión y ya varias personas lo aprobaron, pero para no andar buscando aquí o haya un informe debe de ir completo. **En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta:** Tienen razón hay procedimientos y hay una comisión, es un reporte y no podemos ver todo como dice el regidor César Menchaca, pero estamos dejando ventanas abiertas, no recuerdo si fue en la pasada reunión donde el compañero estaba pidiendo una información, pero se meten oficios y no se responden, ese es el detalle si a alguien le interesa más a detalle esta información pues que se le entregue y punto, y sino que se vea en la próxima sesión de cabildo. Bueno entonces si me gustaría que me contestaran una pregunta lo de ayudas sociales de nueve millones de pesos, no a detalle pero si me llama la atención. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Las ayudas sociales fueron todos los descuentos que se hicieron a los pagos de los prediales de la gente, en ese rubro se está canalizando todo lo que suma ese apoyo a la ciudadanía que estuvo pagando descuentos del 15%, 10% y el 5% ahora en marzo, es lo que nos explicó el tesorero, todo esto se tiene que ir a un rubro, entonces se va al de ayudas sociales. **En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta:** Entonces el apoyo que se da a la gente se toma como ayudas sociales. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Así es. **En uso de la voz el Síndico de Minoría C. José Arturo Martínez González, manifiesta:** La comisión tuvimos cinco sesiones en las que aclaramos muchas dudas, el informe como dicen, está bien cuadrado, está bien, pero si traía algunos errores como el de los 9 millones pero se nos informó en que se gastó como, cuando, y donde, y vimos los números de esa cantidad extraordinaria, vimos también lo de la Ley de Ingresos en lo que se refiere a los espacios públicos que se rentan en el cual hubo un error de captura y viendo los comparativos del año anterior se van aclarando todas las dudas, sin embargo el dictamen se tiene que presentar en cabildo para su consentimiento. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Nada más para comentarles que se ha estado manejando en esta sesión que tuvimos cinco reuniones previas a la fecha del dictamen eso quiere decir que estamos tratando de hacer las cosas lo mejor posible y resolver en forma responsable los cuestionamientos que se están haciendo al Tesorero, a los directores de Seguridad Pública e Ingresos y a una serie de funcionarios que hemos estado citando, de ahí las cinco reuniones que hemos tenido y creo que eso habla de interés que tenemos que las cosas que les presentamos aquí es lo más correcto posible, no hay mala intención estamos tratando de cumplir con la responsabilidad que tenemos, yo creo que ninguna comisión ha tenido esa cantidad de trabajo, no porque menosprecie el trabajo de las demás comisiones pero esta comisión la propia responsabilidad así lo amerita, quiero decirles que nosotros estamos en la mejor disposición de hacer las cosas lo mejor posible, gracias. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Yo solo quiero reiterar, si acaso no quedo claro el comentario que hice en un principio toda información que ustedes requieran la pueden solicitar de forma directa a cualquier instancia municipal y si no yo en lo particular como integrante de la comisión de hacienda me

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

comprometo a que si ustedes tienen alguna duda me pueden dirigir un exhorto y yo presentarlo ante la misma comisión y someterlo a discusión y exponer la resolución de la duda y en otro punto la inquietud de cualquier transferencia, deposito o erogación no se registre, quiero recordarles compañeros que tenemos un sistema en tiempo real enlazado con el gobierno del estado, en que todo ingreso y todo egreso que salga en el momento que lo realiza el municipio, llega directamente al gobierno del estado y está en constante monitoreo con este tipo de transacciones, además de las auditorias de parte del estado y están en constante vigilancia del uso de los recursos municipales, es cuánto. **En uso de la voz la Regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Estos informes yo sé que están dentro de las normas, y sé que auditoria es quien da la última palabra, pero mi observación es que falta más información, no nada más tengo algo en contra, sino tengo algo a favor, hice la prueba de ácido y si la pasó, hay un ahorro de 36 millones y el estado trae de saldo 37 millones y pues si pasa la prueba, pero nada más le digo que falta información como lo dije en la reunión pasada no tenemos ninguna necesidad de andarlos molestando porque son muchos los rubros y pues si nos serviría la información para evitar problemas de conceptos y estaría muy bien un desglose de bancos para mayor información. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Quiero decirle a mi compañero César Menchaca que hay nivel 7 que es el que deben de traer ustedes y no el 4, y cuando hablan de que nosotros podemos solicitar información, la verdad que da pena porque aquí es la parte donde nosotros debemos obtener toda la información que solicitamos, efectivamente podemos irnos a juicio como es el caso del Tesorero, ya que el día 2 le pedí al tesorero la información y a la fecha ya le tuve que pedir 50 de lo que ustedes aprobaron el año pasado y que vienen en el nivel 7 que es la relación de cheques y transferencias, pero fíjese regidora que yo le hice la prueba del ácido a los números que nos dan y no me dio, aquí tengo estas hojas Ariel que te voy a mostrar y vamos anotando. **En uso de la voz la Regidora Griselda Irazema Arreguín Cuellar, manifiesta:** Los formatos que trae regidor son 2018 o 2019? **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Son 2018 pero no puedo entender de cómo pudieron aprobar esto y me dicen pide información, pero después de que se aprobó? o antes de que se apruebe? **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Antes de que se apruebe. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Entonces el Tesorero no está cumpliendo, varios hemos pedido información pero no hemos tenido respuesta porque está encerrado y es porque algo esconde, y de los pocos números que nos dieron les voy a decir que cerramos el año y aprobamos diciembre con un saldo de \$14,378,994.57 en bancos, y luego ingresa en enero 73,549,425.88, si lo sumamos a lo que nos quedó nos da un total de 87,928,420.14, le quitamos los egresos que dice el señor Ariel que son 36,762,928.34 y nos quedan 51 millones, 165,492.10 le quitamos el saldo que hay en bancos hasta el día último de enero que son 37,170,663.25 y alguien puso 13 millones de pesos y ha de ver sido el Tesorero o el Secretario porque aquí no dan las cuentas bien, quiero que me expliques Ariel quien los puso porque es lo del dictamen que me están dando, dime tú César de donde salen estos 13 millones. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Eso el Tesorero te lo puede responder. **En uso de la voz el Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Como les digo nosotros respetamos a la comisión, no estamos dudando de Ariel ni de nada, solamente estamos solicitando más información pero si tú César la tienes me gustaría verla contigo y adelante, me reúno contigo y te paso un

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

exhorto yo lo que quiero es que nos tengan informados, lo único aquí es la comunicación y el dialogo y cumplir con nuestras funciones y obligaciones como regidores y cumplir con la ley. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** En primera instancia estoy consciente de que hay hasta 7 niveles de desglose, pero el tesorero presenta el nivel 4, porque si se presenta hasta el nivel 5 se extiende mucho la presentación de la información con 4 es un nivel muy desglosado y cualquier rubro que tengamos duda en particular ya se van desglosando los subniveles que existen 5, 6,7, y así nos vamos de acuerdo a cada uno de los rubros, pero de forma particular cuando se presentan 4 niveles es muy extensa la reunión entonces ya se remite a que cualquier regidor que tenga una duda en algún rubro en particular se va desglosando y en cuanto al comentario del compañero Theodoros claro que estoy en la mejor disposición y la información la puedo solicitar y este es el motivo de esta reunión, estamos sometiendo aprobación un dictamen elaborado, analizado y previamente discutido por la comisión de hacienda no estamos analizando a forma glosa los estados financieros del mes de enero del 2019, estamos sometiendo aprobación un dictamen el cual ya se analizó en forma previa ante la comisión de hacienda, no venimos a traerles los 5, 6 y 7 niveles, porque eso le compete a la comisión de hacienda para eso están las comisiones ahí discutimos y si tenemos dudas las metemos a la consideración del Tesorero. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Me pueden enseñar el dictamen donde dictaminó el Contralor esa cuenta pública por favor como lo marca el 133 en su fracción séptima, porque aquí dice que una de las obligaciones es dictaminar los estados financieros de la tesorería municipal y vigilar que sean remitidos al congreso, esa es una facultad y una obligación que le da el código municipal al Contralor. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Nosotros estamos haciendo lo que ha esta comisión le compete compañero, es lo que esta comisión está presentando, en este caso un servidor como presidente de la misma lo está poniendo a su consideración porque así lo establece el artículo 112 del código municipal. **En uso de la voz el Regidor Erick Guillermo Zapata Hernández, manifiesta:** Yo solamente Ariel quiero hacer un comentario sobre la respuesta de un planteamiento el cual solicité que lo pusieras en el dictamen y no lo pusiste, de que anexaran lo que son las cuentas de cheques y transferencias que al parecer ya están en internet y te pido por favor que en la próxima junta de la comisión de hacienda puedas ponerlas por favor. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Es cierto que pediste que se pusiera en el dictamen, pero no lo íbamos a poner ese planteamiento en este dictamen que se presentó en cabildo, está en el acta que se levantó y te la puedo mostrar, acta que no firmaste porque te levantaste y te saliste y fue a la única reunión que fuiste a ninguna de las 5 reuniones asististe, los demás compañeros firmaron el acta y no lo podemos incluir en el dictamen porque no es parte de lo que corresponde a la cuenta pública esa es la razón por la cual no se incluyó. **En uso de la voz el Regidor Erick Guillermo Zapata Hernández, manifiesta:** Tú citaste por WhatsApp yo por WhatsApp no puedo acudir, tú citaste a dos y tres juntas que por cosas personales no pude asistir, y citaste por WhatsApp, pero yo ni siquiera vi los mensajes de WhatsApp, entonces dale un poco de más de seriedad a este asunto, esto también es público está en internet no te lo pedí que lo pusieras en el dictamen, te lo solicite para verlo y checarlo, fue lo único que te pedí y no me lo pudiste dar. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Quiero contestar de que al compañero regidor se le

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

recordó por WhatsApp, como recordatorio, tengo las firmas de citatorios a todos los compañeros de la comisión precisamente para evitar situaciones como esta, no vio los mensajes como lo acaba de decir, no asistió a ninguna reunión más que a la única que dijo que no iba a firmar el dictamen. **En uso de la voz el Regidor Eduardo García Andrade, manifiesta:** Con su permiso señor Alcalde, aquí estamos en la junta de cabildo todos los regidores y estamos para aprobar o desaprobar, el congreso del estado es el que va a dar el dictamen final por medio de la auditoria superior del estado, y los invito compañeros a que aprueben o desapruében esta revisión del mes de enero por favor. **En uso de la voz la Regidora Elva Lucila Garza de la Cerda, manifiesta:** Nada más para finalizar, en lo que ustedes llaman el rubro de los 10 millones, ustedes dicen, esta comisión recomienda que se contemple lo anterior para efecto de continuar apoyando a pensionados y clases más necesitadas como hasta ahora, si cuadran números cuadra nada más información, para estar informados. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Se somete a votación el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correspondiente al informe financiero del mes de Enero del año 2019, quedando con 15 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones, quedando aprobado por **mayoría calificada.**

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 09:00 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ
Presidente Municipal

JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA
Primer Regidor

MA. TERESA DE LEON FLORES
Segundo Regidor

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE
Tercer Regidor

*“2019 Año del respeto y protección de los derechos humanos
en el Estado de Coahuila de Zaragoza”*

WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA
Cuarto Regidor

RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO
Quinto Regidor

MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ.
Sexto Regidor

CESAR MENCHACA LUNA
Séptimo Regidor

GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR
Octavo Regidor

ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ
Noveno Regidor

HILDA RIVERA CAZARES
Decimo Regidor

EDUARDO GARCIA ANDRADE
Décimo Primer Regidor

FELICITAS HERRERA AGUILERA
Primer Regidor de Representación Proporcional

DELFINA VILLA CANDELARIA
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

CESAR FLORES SOSA.
Tercer Regidor de Representación Proporcional.

PEDRO MAGAÑA HUITRON
Cuarto Regidor de Representación Proporcional.

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

*“2019 Año del respeto y protección de los derechos humanos
en el Estado de Coahuila de Zaragoza”*

MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA
Sexto Regidor de Representación Proporcional

MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES
Síndico de Mayoría

JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ
Síndico de Representación Proporcional

LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.
Secretario el Ayuntamiento.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN DE CABILDO,
DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2019-2021**

- - - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **doce horas** del día de hoy, **veintiséis** de marzo del año dos mil diecinueve, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **05** con carácter de extraordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, y 91, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA, Segundo Regidor MA. TERESA DE LEON FLORES, Tercer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Cuarto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZANA, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ, Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA, Octavo Regidor GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR, Noveno Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ, Decimo Regidor HILDA RIVERA CAZARES, Decimo Primer Regidor EDUARDO GARCIA ANDRADE, Primer Regidor de Representación Proporcional FELICITAS HERRERA AGUILERA, Segundo Regidor de Representación Proporcional DELFINA VILLA CANDELARIA, Tercer Regidor de Representación Proporcional CESAR FLORES SOSA, Cuarto Regidor de Representación Proporcional PEDRO MAGAÑA HUITRON, Quinto Regidor de Representación Proporcional MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO, Sexto Regidor de Representación Proporcional ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA, Síndico de Mayoría MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES, y Síndico de Representación Proporcional JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ, Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA,

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN EL CUAL SE ANALIZA EL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 112 FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (Propuesta del Regidor José Ariel Venegas Castilla, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública).

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO.- En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta: Buenas tardes a todos, antes que nada les quiero informarles que hay dos errores en la elaboración del dictamen de esta comisión, pido una disculpa por lo anterior, en la página No.2 en el párrafo de Aprovechamientos el porcentaje está equivocado, dice 4.8% y debe de decir -5.60%, y en la página No. 3 en el párrafo de servicios personales, dice incremento y debe decir decremento, hecha la aclaración damos inicio a la lectura del presente dictamen.

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

DICTAMEN DEL MES DE FEBRERO 2019

1.-El día 19 de Marzo del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, el Estado Financiero correspondiente al mes de Febrero de esta anualidad rendido por la Tesorería Municipal.-----

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia del C.P. Juan Carlos Terrazas Hernández, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en el mencionado Estado Financiero, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2019	2018	VARIACION
	FEBRERO	FEBRERO	
INGRESOS	79,466,023.82	71,067,838.68	8,398,185.14
EGRESOS	32,208,759.51	35,388,268.92	-3,179,509.41
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	47,257,264.31	35,679,569.76	11,577,694.55

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS FEBRERO 2019

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS FEBRERO			
EJERCICIO	2019	2018	
INGRESOS	79,466,023.82	71,067,838.68	11.82%
IMPUESTOS	\$14,912,144.01	\$10,810,600.78	37.94%
DERECHOS	\$5,354,885.50	\$3,973,106.32	34.78%
PRODUCTOS	\$314,266.14	\$101,319.95	210.17%
APROVECHAMIENTOS	\$195,836.83	\$207,454.44	-5.60%
PARTICIPACIONES	\$58,688,891.34	\$55,975,357.19	4.85%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un incremento del 37.94% comparado con el año 2018, la variación principal se da en el impuesto Predial e ISAI. Como ya se había anticipado, el decremento en este rubro era temporal y es en este mes donde se observa un incremento más que considerable.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2018 de un 34.78%. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 210.17% comparado con el ejercicio 2018, la variación principal se dio por los ingresos transitorios que representa el programa de materiales a bajo costo denominado "Mariana Trinitaria" cuyos recursos ingresan a las cuentas municipales para posteriormente ser pagados.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un decremento comparado con el año 2018 de un 5.60%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 4.85% comparado con el ejercicio 2018, la razón principal de esto es el incremento que se tuvo en el Fondo General para este ejercicio 2019.

EGRESOS FEBRERO 2019

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS FEBRERO			
EJERCICIO	2019	2018	%
EGRESOS	\$32,208,759.51	\$35,388,268.92	-8.98%
SERVICIOS PERSONALES	\$17,049,137.77	\$17,078,963.73	-0.2%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,144,178.41	\$7,318,375.78	-43.4%
SERVICIOS GENERALES	\$6,274,339.42	\$5,713,912.66	9.8%
TRANSFERENCIAS	\$4,642,015.50	\$5,117,424.07	-9.3%
INTERESES DE LA DEUDA	\$99,088.41	\$159,592.68	-37.9%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un decremento comparado con el año 2018 en un 0.2% Esta Comisión reconoce que el decremento en términos porcentuales no fue importante, pero aun así encomienda seguir en esta línea en lo que resta de la administración.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un decremento comparado con el año 2018 en un 43.4% este decremento se debió principalmente a la adquisición de Material Eléctrico en el mismo periodo del ejercicio 2018. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otros rubros. Esta Comisión recomienda se implementen medidas de austeridad como la vista en este mes en este rubro tratando de tener una mayor eficacia y eficiencia en el aprovechamiento del mismo.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2018 en un 9.8%; en esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta Comisión recomienda incrementar el esfuerzo de la administración en este rubro y le aconseja implementar medidas de austeridad a efecto de que los incrementos sean derivados del alza en los precios de los servicios y no sean originados por un mayor consumo.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un decremento comparado con el año 2018 en un 9.3%; este decremento se debió principalmente a una mezcla de disminución en los gastos ya que aún están en piloto algunos programas de desarrollo social y un incremento en los certificados de promoción fiscal otorgados a pensionados y adultos

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

mayores en el pago de predial además del descuento del 10% otorgado en el mes de febrero en este impuesto; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro, aportación al fondo de pensiones y apoyos deportivos entre otros. Esta Comisión recomienda que se contemple lo anterior para efecto de continuar apoyando a Pensionados y a las clases más necesitadas, como hasta ahora.

- En el rubro **Intereses de Deuda**, se registró un decremento comparado con el año 2018 en un 37.9% esto debido a la disminución en el pago de intereses de la deuda pública contratada en el año 2010 con el banco Banobras.

DEUDA PÚBLICA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

	AL 28 DE FEB 2019	AL 31 DE DIC 2018	VARIACION
DEUDA PUBLICA	32,814,218.77	28,113,987.59	4,700,231.18
DEUDA BANOBRAS	9,890,915.90	11,127,280.36	-1,236,364.46
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS	22,923,302.87	16,986,707.23	5,936,595.64
SALDO EN BANCOS	60,370,286.52	14,378,994.56	45,991,291.96

- Como se podrá observar la administración ha puesto interés en pagar los compromisos que otras administraciones dejaron. Como es el caso del préstamo del banco Banobras al cual se le abono en este mes la cantidad de \$ 618,182.23 Esta Comisión recomienda se continúe con los pagos a la deuda y salir cuanto antes de estos compromisos.
- Por otro lado, aun y cuando se observa un incremento en el pasivo a corto plazo se cuenta con liquidez para poder enfrentar el total del pasivo. Es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar “DEUDA CERO” al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia de la administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3. El Balance General comparativo al 28 de Febrero 2019 y 2018 queda como sigue:

Presidencia Municipal de Monclova
BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>Al 28/02/2019</u>	<u>Al 31/12/2018</u>		<u>Al 28/02/2019</u>	<u>Al 31/12/2018</u>
ACTIVO	<u>667,721,163.12</u>	<u>579,061,985.22</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>667,721,163.12</u>	<u>579,061,985.22</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>67,152,454.23</u>	<u>20,424,182.66</u>	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>22,923,302.87</u>	<u>16,986,707.23</u>
BANCOS	60,370,286.52	14,378,994.56	CUENTAS POR PAGAR	22,923,302.87	16,986,707.23
FONDOS REVOLVENTES	233,487.45	43,415.66			
GASTOS POR COMPROBAR	1081098.48	1,166,623.66			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	1,143,242.50	510,809.50			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	2,918,005.72	2,918,005.72	PASIVO A LARGO PLAZO	<u>9,890,915.90</u>	<u>11,127,280.36</u>
DOC POR COBRAR	-	-	DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO	9,890,915.90	11,127,280.36
ACTIVO DIFERIDO	<u>21,862,640.40</u>	<u>10,059,431.05</u>	TOTAL PASIVO	<u>32,814,218.77</u>	<u>28,113,987.59</u>
			HACIENDA PÚBLICA	<u>634,906,944.35</u>	<u>550,947,997.63</u>
ACTIVO FIJO	<u>578,706,068.49</u>	<u>548,578,371.51</u>	RESULTADOS DE EJERCICIO	83,957,087.84	272,869,677.33
BENES MUEBLES	199,486,392.70	198,571,201.42	PATRIMONIO MUNICIPAL	550,949,856.51	278,078,320.30
Bienes Inmuebles e Infraestructura:					
BENES INMUEBLES	110,990,517.14	110,990,517.14			
INVERSION PÚBLICA 2018	239,016,652.95	239,016,652.95			
INVERSION PÚBLICA 2019	29,212,505.70				
	<u>667,721,163.12</u>	<u>579,061,985.22</u>		<u>667,721,163.12</u>	<u>579,061,985.22</u>

Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 28 de Febrero 2019 y 2018.

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son:

Bancos un saldo por valor de \$ 60,370,286.52

Activo Fijo Bienes Muebles inversiones realizadas por valor de \$ 915,191.28

Inversión Pública 2019 por valor de \$ 29,212,505.70

DEUDA NETA Municipal con un superávit de \$ 27,556,067.75 (PASIVO – BANCOS)

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El Presidente de esta Comisión de Hacienda así como los miembros de la misma recomiendan con respecto a los rubros de ingresos llevar a cabo más acciones para tener una mejor y mayor captación de recursos, así mismo volvemos a hacer énfasis en tener especial cuidado en los ingresos por aprovechamientos (multas de tránsito) ya que en este mes se volvió a observar un decremento en este rubro en perjuicio de la administración. Para los rubros de Egresos, las recomendaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones. Es cuanto señor Presidente.-----

En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta: Quisiera hacer una pregunta al integrante de la comisión de hacienda Regidor Erick Zapata, si el tesorero les entregó la balanza de cheques y transferencia, si les entregó lo que es inversión pública, cuanto fue en obra pública y cuanto fue en lo que no es obra pública, ese es la pregunta. **En uso de la voz el Regidor Erick Guillermo Zapata Hernández, manifiesta:** Yo pedí la información para poder checarla y revisarla y poder emitir un dictamen completo pero no fue el caso y se comprometieron para la siguiente junta de la comisión de hacienda, por lo cual no la obtuve. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Bueno, entonces mi pregunta es para el otro integrante de la comisión, me puedes desglosar que es en inversión pública, cuanto es en obra pública e inversión pública? **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Bueno pues con todo gusto podemos convocar al Tesorero para que nos explique **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** pero es que esto lo vamos aprobar ahorita. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Si pero él es el único que nos puede explicar cómo es el desglose **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Yo tengo información que me dio un integrante de la cuenta pública, y quiero solicitar formalmente que el cabildo diga y que no se dé por válida esta sesión, porque el secretario a pesar de que va para su sexto año como secretario del ayuntamiento, sabe que está violentando los artículos del código municipal porque esta sesión no tiene carácter de extraordinaria y con esto evitar que tengan asuntos generales como lo ha venido haciendo a lo largo de esos tres años, el art. 87, 89 y 91 del código municipal hablan de cuando las juntas deben de ser ordinarias y a excepción de las extraordinarias cuando se tocan temas urgentes y rápidos, tienen que tener estas dos características entonces yo solicito y en base a que están dictaminando sin tener balanzas de cheques ni de gastos, porque me imagino que no sabemos que obras se han hecho en estos tres meses, no lo sabe la comisión? Para decírselos yo, es por eso que les pido yo que cancelemos esta sesión hasta que la comisión tenga la información suficiente para dictaminar, yo platique con ellos y me dicen, nosotros dictaminamos conforme nos entrega la información el Tesorero y si no entrega la información suficiente hay que sancionarlo, hay que darlo de baja, ustedes me dicen hay que citarlo mañana, para que si de todas maneras se va aprobar, porque si ustedes no saben traemos 29 millones en inversión pública; hay varios contratos que les voy a mencionar: contrato OP-SF001-2019 por pavimentación y cordón cuneta en la Col. Las Moritas por \$565,000.00, contrato OP-SF002-2019 por pavimentación en calle Niños Héroes por \$1,991,370.00, casi 2 millones de pesos, contrato OP-SF003-2019 por pavimentación y cordón cuneta en calle Nicolás Bravo y Ave. Montessori, contrato OP-SF004-2019 por construcción de red de atarjeas en Ave. Constitución de la Col. El Pueblo por \$834,970.00, para mí esto es obra pública con un total de \$4,914,837.04, y lo que yo catalogo que no es obra pública en base a la Ley de Obras Públicas y asuntos relacionados con lo mismo es el contrato OP-SF005-2019 por carpeta de asfalto para el programa de bacheo por \$4,986,270.00, donde se gastaron casi 5 millones de pesos, contrato OP-SF006-2019 por carpeta de asfalto por \$1,749,361.77, contrato OP-SF007-2019 por carpeta de asfalto por la misma cantidad de \$1,749,361.77, y ahora los mejores, trabajos de limpieza contrato OP-SE008-2019 trabajos de limpieza en zonas ,1,2,3,4,5 y 6 de la ciudad de Monclova por \$4,698,633.36, casi 5 millones de pesos en la primera etapa, Aplicación de Pintura en diversas vialidades de Monclova por

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

\$4,336,810.00, contrato OP-SE010-2019 Limpieza, por \$7,600,000.60 pesos, de lo que yo considero de la Ley de Obras Públicas y asuntos relacionados con lo mismo, de los 29 millones \$25,120,617.00 pesos no son obra pública, yo solicito formalmente al secretario del ayuntamiento y al cabildo que esta sesión se suspenda, por estar violentando la ley y citar a junta extraordinaria violentando el código municipal y por la falta de información que han tenido tanto en el mes de enero y febrero los integrantes de la cuenta pública, no sé cómo se atreven a emitir un dictamen cuando les falta demasiada información, al verdad como dice el presidente de la comisión, nosotros dictaminamos con lo que nos proporciona el tesorero, discúlpenme pero no es así, no es con lo que les den, es con lo que debe ser, discúlpenme pero someto a votación de que se suspenda la sesión por las irregularidades que cometen el tesorero y el secretario del ayuntamiento. **En uso de la voz la Regidora Griselda Irazema Arreguín Cuellar, manifiesta:** Buenas tardes a todos, este va hacer el tercer mes que la Tesorería Municipal de Monclova, según su presupuesto de egresos publicado en el periódico oficial y en base al código financiero garantizará que toda información presupuestaria cumpla con la Ley general de contabilidad gubernamental, el código municipal para el estado de Coahuila y demás normatividades aplicables, que se desarrollan precisamente en la comisión de la cuenta pública de este republicano ayuntamiento; y con respecto a la contabilidad que hace el Regidor, yo creo que una cosa es los números y otra cosa es que pueda complementar la información aunado a la transparencia que siempre promueve, sería también complementarlo con las solventaciones, leer y documentarse un poquito más y ver si hay una verdadera violación a la Ley de obras públicas y no solamente quedarse el anuncio en el marco de las juntas de cabildo, para que su reclamo tenga en verdad una acción contra quien presuntamente están afectando el presente dictamen. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Lo que tú estas diciendo nos obliga a pedir más información, porque nos están entregando hasta el nivel tres, no les entregan el nivel 4 que es el que empieza con la balanza de comprobación, no entiendo cómo pueden dictaminar si no tienen la información completa. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** César, compañero nosotros estamos dictaminando en base a la información que tesorería nos está entregando, pero además con la comparecencia del propio Tesorero donde todos los integrantes de la comisión tenemos la posibilidad de cuestionar al Tesorero a detalle en cada una de las cuentas en las que tenemos dudas, es por eso que nos atrevemos a dictaminar, que bueno que usted nos da a conocer esa información al cabildo, pero yo le informo a usted que dictaminamos precisamente porque la información que tenemos y la comparecencia del tesorero que ahorita no es el caso nos atrevemos a emitir el presente dictamen del cual no tenemos la información por escrito pero si nos aclara todas las dudas para emitir el presente el dictamen. **En uso de la voz el Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** Buenas tardes compañeros regidores, una de las cosas de las que se trata aquí es cumplir y estar dentro de los tiempos que dice la Fracción II del Artículo 102, que dice: *El dictamen respectivo deberá ser sometido a la consideración del Ayuntamiento en el mismo mes en que se dictamine*, y los tiempos nos obligaron a celebrar esta sesión con carácter de extraordinaria, no es algo para violentar el código, se trata precisamente de lo contrario, de cumplir con lo que dice el código, ese es el objeto y la razón de la naturaleza extraordinaria de esta sesión, muchas gracias. **En uso de la voz el Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:**

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

Conforme a lo que dice el licenciado, yo solo quiero decir que el código nos marca que deben de ser dos sesiones por mes, no tiene que haber sido de carácter extraordinaria porque no hemos cumplido con las dos sesiones de este mes, y otra cosa quiero saber si están poniendo los balances y estados de cuenta, y también quiero saber lo de la inversión pública, las licitaciones, proveedores, a quienes se les están comprando, porque esta información no la tenemos, más que todo debemos hacer las cosas conforme a derecho, si no hay nada que esconder hay que hacer las cosas bien, también trate de integrarme a la comisión para ver cómo se hacía y testificar si se hacían las cosas bien y no me lo permitieron, a mí el artículo 109 me permite estar en algunas sesiones sin voz ni voto ya que son públicas pero no me lo permitieron. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Efectivamente compañeros como menciona el compañero Ricardo Maldonado esta junta de carácter extraordinaria es por lo mismo, por la premura de mandar el dictamen al congreso para la aprobación en el mismo mes que se elaboró y en cuanto a las dudas que surgen derivadas de este dictamen en materia financiera pues obviamente no podemos resolverlas todas en una sola sesión por eso mismo la naturaleza de las comisiones para que un grupo de regidores particularmente analicen determinados temas que le competen al interés público por eso tenemos las comisiones de ecología, nomenclatura, etc., y cada quien manejar sus propios intereses, en cuanto a los comentarios del regidor Theodoros efectivamente el artículo 109 dice podrán ser de carácter público y no, deberán ser de carácter público, así que cada uno de los miembros de la comisión pueden establecer las reglas de cómo se puede llevar a cabo las juntas, así que si cualquiera de nosotros tenemos algún comentario o alguna duda respecto al estado financiero del municipio como lo dice el regidor Theodoros asumo mi responsabilidad y compromiso con la ciudadanía y lo podemos hacer cualquier inquietud ante el tesorero o ante la instancia correspondiente y es lo que hacemos dentro de la comisión de hacienda, si alguno de ustedes tiene alguna otra inquietud y no este conforme, puede manifestarse su inquietud a través del voto, rechazando este dictamen o aprobarlo. **En uso de la voz la Regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Muy bien, en el tres, en cuestión de las transferencias yo aquí tengo una duda, en pensiones hay alguna previsión de las pensiones en el balance? **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** En las transferencias va lo que es el ceprofis, predial, ayudas a escuelas, personas de escasos recursos, ayudas, certificados de promoción fiscal como son los descuentos a personas de la tercera edad, pensionados, descuentos de prediales como lo marca la ley de ingresos en enero, febrero y marzo, todo eso está contemplado en el rubro de transferencias. **En uso de la voz la Regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Yo quisiera saber cuánto es el fondo del gasto de pensión, que esté su cuenta en el balance, que se vea reflejado su movimiento, por eso es mi reclamo el desglose, es una contabilidad gubernamental pero falta mucha información. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Esa información es la que nos entregan para hacer el trabajo de la comisión pero no la traigo en este momento aquí, porque traigo solamente el dictamen. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Con su permiso regidores y regidora, lo de pensiones no está en esta cuenta, es un instituto de pensiones que está por separado independiente del ayuntamiento, ellos también rinden cada mes su informe financiero al consejo de pensiones, no se ve aquí, esto es para su conocimiento. **En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña**

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

Huitron, manifiesta: Con todo respeto, yo creo que el que sea ordinaria o extraordinaria para mí no es relevante, a excepción de los asuntos generales, tu Cesar hablas de que tienes información, nosotros nos enteramos de la obra pública porque a diario vemos las agendas, yo no sé si tú la vez o no la vez, de que no sabemos los costos obviamente no lo sabemos porque en la agenda no vienen, pero si vienen las obras que se inauguran a diario, en lo único que si coincido contigo es en cuanto a la comisión y lo que me extraña por qué le preguntas a Erick Zapata, y si vamos hablar de transparencia como tú dices que eres de transparencia yo tengo información de gente que está molesta porque aquí no se les ha dado contrato y eso tú lo sabes también, ahora aquí está el Profesor Arturo que es síndico de minoría, él está dentro de la comisión y siendo él de oposición yo me he apoyado con él, ahora el regidor César Menchaca dice que no tiene la información, entonces ustedes no pueden dar un dictamen si no cuentan con toda la información contundente, nosotros tenemos que exigirle a la comisión y ese es su trabajo, en base a lo que investigaron van a dar su dictamen, en una ocasión tu pediste el comparativo del mes de diciembre 2017-2018, no sé si lo pediste pero quedaste que se lo ibas a pedir al primer regidor, aquí todo se solicita mediante oficio, en una ocasión yo te dije que yo no tengo los medios que tú tienes para investigar y no porque no quiera hacerlo porque es una obligación de darle resultados a la gente, pero no nada más en investigación, sino también en atención al ciudadano, en proyectos, en trabajo y no nada más en estar investigando y estar poniéndole el dedo y estar acusando, son varias áreas las que nos competen a nosotros como servidores públicos, sí creo que hay puntos a mejorar en la comisión de hacienda de hecho yo quiero pedirles y se los voy a mandar por escrito un reporte de lo que se apoyó en el mes de febrero en cuestión de deporte y a instituciones no gubernamentales altruistas, porque yo he metido oficios de apoyo y no se me ha apoyado en cuestión de deporte, y si me pueden explicar también en lo que dice que no es con fines recaudatorios, pero en el último punto veo una afectación directa a nuestros ciudadanos que dice; *tener especial cuidado en los ingresos por aprovechamientos (multas de tránsito) ya que en este mes se volvió a observar un decremento*, que significa eso? Que hay que multar más al ciudadano? él está diciendo que se apliquen más multas para tener más, eso es lo que yo entiendo, que es lo que aquí se está buscando? **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** No compañero, lo que aquí nosotros como comisión estamos recomendando porque esa es nuestra función, recomendar, es que se implementen sistemas, ya lo vimos con el director de seguridad pública, incluso con el fiscal que se encarga de la recaudación el contador Rogelio Ramón, para que se implementen sistemas no para que hagan más infracciones, sino que las infracciones que se levanten se reflejen en la tesorería, eso es más que nada, no quiere decir que hay desvíos, eso no le compete a esta comisión, únicamente lo que estamos haciendo es la recomendación para que se implementen los sistemas y se vea reflejado en la captación. **En uso de la voz la Regidora Eva Lucila Garza de la Cerda, manifiesta:** Respetemos a todos los que estamos aquí presentes, y referente a lo de la comisión, ustedes son los indicados por que firman en cada una de las hojas y en el mes pasado ustedes ponen en servicios personales 16 millones y en este mes ponen 17 millones hubo un incremento, en el mes pasado ustedes ponen una reducción de personal y que tiene que ahorrarse y en este mes ponen exactamente lo mismo, pero yo creo que hubo un incremento en el aumento de personal, y aquí mi duda es como todos porque

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

estamos en lo mismo, cada artículo que ustedes y la comisión mencionan lo saben manejar muy bien y es bueno, pero nosotros no conocemos como ustedes lo hacen me gustaría que lo hicieran más explícito para entenderlo mejor, es nada más que nosotros hagamos mejor equipo con el alcalde porque cada uno opina diferente cada uno trae sus mociones diferentes y si la comisión para eso está 3 o 4 días o se requiere más para eso estamos, si es necesario en la noche aquí estamos, no venimos aquí a calentar las sillas venimos a trabajar y a dar resultados, si los de la comisión están haciendo bien el trabajo pues nada más que se refleje bien y vamos a seguir haciendo equipo porque para eso estamos y tenemos que dar resultados a los ciudadanos, es cuanto. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Quiero hacer mención y hablando de multas en lo que se refiere a tomar en vía pública, alterar el orden público, provocar riña, conducir sin tarjeta de circulación, sin licencia, circular en alta velocidad, son demasiado bajas por mes y eso que existen los cordones de seguridad, y si alguien lo cree, cada quien es libre de creer lo que crea, así están las multas, y con los descuentos de 130 mil pesos en multas de tránsito, yo no creo esto, no porque no detengan gente sino porque no lo están ingresando, esta es la información que ustedes tienen. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Es por eso que ésta es la recomendación que la comisión está haciendo. **En uso de la voz el Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** De lo que estamos ahorita revisando, el alcalde forma parte de nosotros, no forma parte del cabildo, el alcalde no hace las cuentas, él pone a funcionarios, nosotros estamos cuestionando a los funcionarios que pusieron, cada uno tiene su propia función y ellos son los que nos deben brindar la información a nosotros como cabildo, pero si ellos se equivocan pues son humanos y no pasa nada hay que darles una oportunidad, simplemente que lo que aquí estamos debatiendo es las formas de las personas que están poniendo la información para que se lleve a cabo correctamente y nosotros poder aprobar algo legítimo, esos es lo que yo quería separar. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Si me permiten, quiero nada más decirles que el tribunal superior de justicia del estado me concedió la suspensión del acto reclamado, o sea que el poder que ustedes le dieron al Alcalde queda sin efecto, va a tener que someter todo los contratos y las compras a esta soberanía, por eso es importante los asuntos generales, esto es muy grave, tenemos que ver a hora si el programa de desarrollo municipal que no se hizo el año pasado y que espero este año si se vea porque se vence el mes que entra, tenemos que ver el presupuesto de egresos ordenado por un tribunal en su etapa primera que es en concederme la suspensión del acto reclamado, el juicio sigue y vamos a ver en que termina este juicio. **En uso de la voz el Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** A la comisión de hacienda, yo quiero decirles que agregen en el acta que si pueden poner el estado financiero o el balance de los bancos, que los agreguen y así poder revisarlos. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Se somete a votación el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correspondiente al informe financiero del mes de Febrero del año 2019, quedando con 15 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención, quedando aprobado por **mayoría calificada**.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 13:00 horas con veinte minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ
Presidente Municipal

JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA
Primer Regidor

MA. TERESA DE LEON FLORES
Segundo Regidor

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE
Tercer Regidor

WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA
Cuarto Regidor

RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO
Quinto Regidor

MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ.
Sexto Regidor

CESAR MENCHACA LUNA
Séptimo Regidor

GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR
Octavo Regidor

ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ
Noveno Regidor

HILDA RIVERA CAZARES
Decimo Regidor

EDUARDO GARCIA ANDRADE
Décimo Primer Regidor

FELICITAS HERRERA AGUILERA
Primer Regidor de Representación Proporcional

DELFINA VILLA CANDELARIA
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

CESAR FLORES SOSA.
Tercer Regidor de Representación Proporcional.

PEDRO MAGAÑA HUITRON
Cuarto Regidor de Representación Proporcional.

MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA
Sexto Regidor de Representación Proporcional

MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES
Síndico de Mayoría

JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ
Síndico de Representación Proporcional

LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.
Secretario el Ayuntamiento.